

Una mirada a los trabajos de las mujeres en el contexto de la pandemia por COVID-19 en México

A Look at Women's Work in the Context of the COVID-19 Pandemic in Mexico

Francisco Emmanuel Arce Moguel

Emma del Carmen Aguilar Pinto

El Colegio Mexiquense, A.C.

Resumen

La pandemia ocasionada por el COVID-19 dejó en evidencia la importancia del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, el trabajo de cuidados y las diversas actividades profesionales que las mujeres realizan desde casa, ante los prolongados períodos de confinamiento físico que han trastocado la vida cotidiana de millones de seres humanos en todo el planeta. Este documento busca exponer la sobrecarga de actividades que enfrentan las mujeres a causa del confinamiento reflexionando desde la economía feminista, con el objetivo de sacar a la luz la apremiante necesidad de repensar la organización de los tiempos laborales y de vida

Abstract

The pandemic caused by COVID-19 made the importance of domestic work, both paid and unpaid, as well as caregiving work evident, facing long periods of physical confinement which have disrupted the daily lives of billions of human beings across the planet. This document seeks to expose the overload of activities that women face due to this confinement reflecting from the feminist economy with the objective of shedding light on the urgent need to reconsider the organization of the work times and life times of people, as well as make visible, the hidden conflicts among times and works that, especially, women must face as well

de las personas, así como visibilizar los conflictos velados entre los tiempos y trabajos que enfrentan especialmente las mujeres, además de las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que las últimas son quienes asumen la responsabilidad del cuidado y sostenimiento de la vida.

Palabras clave

Economía feminista, trabajos de las mujeres, COVID-19, confinamiento, inequidad de género.

as the inequities between men and women, since said women are who assume the responsibilities of caregiving and sustainment of life.

Keywords

Feminist economy, women's work, COVID-19, confinement, Gender inequality.

Introducción

A finales de 2019 surgió en China una cepa de coronavirus identificada como SARS-CoV-2 con alto potencial de propagación y que ocasiona la enfermedad denominada COVID-19; este hecho detonó una alerta sanitaria y el posterior confinamiento domiciliario de buena parte de la población de los cinco continentes. Ante la inexistencia de vacunas o fármacos específicos para su tratamiento se impuso la añeja medida sanitaria de la cuarentena como una acción emergente para frenar la propagación del virus, que al final de febrero de 2021, un año después de que las autoridades sanitarias de México reconocieron la presencia de este virus en el territorio nacional, suma un total de 2 millones de personas contagiadas y más de 185 mil decesos en el país (Secretaría de Salud, 2021).

Respecto a las manifestaciones clínicas del COVID-19 éstas pueden ser similares, cerca del 81% de los casos, a una gripe estacional con síntomas leves; los demás pacientes requieren de atención hospitalaria debido a que un 14% presenta insuficiencia respiratoria, y alrededor del 5% un cuadro crítico que requiere de cuidados intensivos (Wu y McGoogan, 2020). En México el riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19 es 1.43 veces mayor en pacientes con obesidad, mientras que la hipertensión y la diabetes son padecimientos que incrementan

las probabilidades de agravamiento en 1.77 y 1.87 veces. Se ha observado también que la mortalidad por COVID-19 se incrementa con la edad, como en el caso del grupo de 61 a 70 años, que tiene el doble de probabilidades de morir por esta enfermedad que la población de 51 a 60 años (Denova-Gutiérrez *et al.*, 2020; González-Ramírez, 2021). El análisis de los determinantes sociales de la salud muestra que la pobreza y las dificultades en el acceso a los servicios de salud son factores que pueden incrementar el riesgo de contraer COVID-19 y desarrollar un cuadro grave que requiera hospitalización, en cuyo caso las posibilidades de fallecer son más altas (Yancy, 2020).

Las condiciones económicas y sociales en las que viven las personas influyen sobre el desarrollo de enfermedades y, en cierta medida, modifican las desventajas biológicas de algunos grupos sociales que se traduce en mayor morbilidad y mortalidad por causas específicas (Marmot, 2010).

La pandemia por COVID-19 ha recrudecido las desigualdades presentes en nuestras sociedades, se trata de un fenómeno que no es excluyente, pone en riesgo a todas las personas, de todas las edades y de cualquier esfera social, infecta de forma indistinta, sin embargo, visibiliza con total transparencia cómo los seres humanos tienen diferentes medios para enfrentarlo.

Representa un reto sin precedentes para la humanidad en varios ámbitos. En el campo de la salud pública ha expuesto la falta de una estrategia global, nacional y local para enfrentar una crisis sanitaria de esta magnitud; el campo de la educación ha sido uno de los más afectados, ya que miles de estudiantes de todos los niveles educativos en todo el planeta se han visto forzados a abandonar las aulas y a transitar hacia esquemas de educación remota; en el ámbito económico, el trabajo y los ingresos de familias enteras, hombres y mujeres se han visto afectados; en cuanto al aspecto emocional de mujeres, niños y hombres éste también se ha trastocado porque se trata de un momento histórico en que los días de confinamiento se alargan y la única certeza es la incertidumbre del regreso a una nueva normalidad en la que habría que repensar los términos. En este mismo sentido, el espacio físico de los hogares es al mismo tiempo el ámbito donde se realizan prácticas relacionadas con los trabajos formales

de mujeres y hombres, educativos donde niñas y niños reciben educación remota de emergencia¹, o educación en casa² y también donde las mujeres llevan a cabo labores de crianza, de cuidados y trabajo doméstico, pero no es un espacio neutral ni ideal, en algunos casos existen esquemas de diversas formas de violencia³ que permean las relaciones cotidianas entre los miembros de las familias, donde la nueva normalidad, trabajo y educación se presentan ahora como realidades indefinidas e inciertas que exigen en el más sublime silencio que las reglas institucionales sean modificadas y ajustadas a esta realidad.

En general, según De la Cruz Flores (2020: 39), “el traslado forzado de las actividades escolares [y también de las actividades laborales] al seno de las dinámicas familiares está lejos de ser terso y sereno”. La pandemia por COVID-19 ocasionó una serie de cambios en las dinámicas sociales, laborales y, sobre todo, al interior de los hogares. Aunque de alguna manera, en especial al inicio del confinamiento, el tiempo pareciera haberse suspendido, se trata de un tiempo sin prisas, se detuvo la actividad humana, se pausaron las relaciones e interacciones sociales y el espacio de los hogares se transformó en el único ámbito donde los seres humanos se sienten seguros. Pero al mismo tiempo la realidad no se detuvo, hay otro

¹ Este término hace referencia al proceso de adaptar en un tiempo muy corto el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realizaba en las aulas de manera presencial, a impartir clases a estudiantes mediante plataformas virtuales (como Zoom, Teams, entre muchas otras); este cambio educativo fue abrupto y es nuevo, tanto los roles como las herramientas se han definido en la medida que se desarrollan las clases en línea. Expresan con mucha claridad las brechas de la desigualdad, el cierre de las escuelas y el confinamiento físico, lo cual ha ocasionado en niños, adolescentes, mujeres, profesoras y profesores que no estaban familiarizados con procesos de educación a distancia que el aprendizaje sea menos efectivo (López-Aguado, 2020).

² Respecto a la labor de la escuela Plá (2020) expresa que la pandemia no detuvo la inercia escolar, sino que la sacó de la escuela y la puso en casa con la esperanza de proveer un futuro mejor a partir de la educación.

³ De acuerdo con De la Cruz Flores (2020) éstas no son producto del confinamiento, si bien había tensiones al interior de las familias, los rasgos de violencia entre los diversos miembros se agudizaron como producto de la escuela en casa, el confinamiento y el teletrabajo. La autora agrega que, para los niños y niñas que vivían en contextos de violencia, los espacios físicos de la escuela son “áreas de protección, contención y ternura” (De la Cruz, 2020: 43) y al trasladar la escuela a la casa han quedado expuestos a los esquemas de violencia y desprotegidos.

tipo de trabajos, aquéllos que garantizan el sostenimiento de la vida y que no se interrumpen, como la elaboración de alimentos, las labores de limpieza al interior de las casas, el lavado de ropa, el abastecimiento de víveres, la recolección de basura, la venta de alimentos, frutas, verduras, así como de artículos de primera necesidad, como abarrotes o de salud.

En cuanto a las repercusiones económicas de la crisis sanitaria se puede mencionar que ocasionó una importante contracción de la economía a nivel global por la suspensión temporal de actividades de millones de centros de trabajo que cerraron sus puertas para disminuir los contagios. Esta situación, que en principio se planteaba como una medida temporal, afectó de manera diferenciada a las distintas actividades económicas, dejando una secuela de mayor impacto negativo en los establecimientos con actividades que requieren mayor proximidad entre las personas, como pueden ser la hotelería y los establecimientos dedicados a la venta de alimentos. En México, al finalizar el año 2020 se registró una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 8.5% (INEGI, 2021).

La disminución de la actividad económica ocasionó la pérdida de puestos de trabajo en todo el país, lo que se pudo identificar en abril de 2020 por medio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) realizada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que registró la pérdida más importante de puestos de trabajo en varios sexenios con un registro total de 12 millones de personas que dejaron de laborar debido a las medidas de confinamiento establecidas por el gobierno (INEGI, 2020).

El semáforo epidemiológico propuesto por la Secretaría de Salud del Gobierno de México identificó por medio de un sistema cromático el crecimiento de casos confirmados de COVID-19 en cada entidad del territorio nacional, sugiriendo medidas de seguridad sanitaria que durante la primera ola de la pandemia, entre marzo y noviembre de 2020, consistieron en la suspensión de actividades económicas, así como el cierre de escuelas y espacios públicos para disminuir el número de contagios (Secretaría de Salud, 2020).

Los efectos económicos de la pandemia se han manifestado de manera diferenciada entre mujeres y hombres; por ejemplo, en abril de

2020 dejaron de trabajar 6.6 millones de hombres y 5.4 millones de mujeres, lo que representó una pérdida del 19.3% de los puestos de trabajo masculinos y del 23.4% de empleos femeninos (INEGI, 2019, 2020).

No obstante, al concluir el año 2020 la pandemia en México dejó afectaciones de índoles diversas para la sociedad mexicana, en concreto más de 125 mil decesos y cerca de 1.56 millones de puestos de trabajo perdidos desde el inicio de la pandemia en marzo de ese año. Con el relajamiento de las medidas de confinamiento se logró recuperar en diciembre, como máximo, 10.4 millones de empleos, de los cuales 6.4 fueron hombres y 4.0 mujeres. Lo anterior permite observar que menos del 5% de los hombres que dejaron de trabajar en marzo se quedaron permanentemente sin trabajo, mientras que el 23.7% de las mujeres no regresaron al trabajo que tenían al inicio de la pandemia (INEGI, 2019, 2020; Johns Hopkins University, 2020).

El confinamiento propiciado por la pandemia dejó en evidencia el papel crucial que juegan las mujeres en el proceso de reproducción social invisibilizado por un mercado convencional que no considera las actividades que se realizan en el contexto doméstico como parte del sistema diseñado para el estándar de los varones blancos, adultos, heterosexuales y de ingresos medios (Rodríguez-Enríquez, 2015).

Desde la economía feminista se pone énfasis en la importancia de todos los trabajos asignados históricamente a las niñas y mujeres que permiten a los varones incorporarse al mercado laboral y que se puede sintetizar en el concepto de la sostenibilidad de la vida que plantea una distribución equitativa de todos los trabajos, así como del acceso a los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de cada persona de manera sustentable considerando, por supuesto, la centralidad de los trabajos de cuidados.

Con estos elementos en este artículo hacemos una reflexión sobre ¿Cómo ha sido el trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico en la pandemia de COVID-19 en México desde el enfoque de la economía feminista?

Argumentación

Confinamiento físico e (in)visibilización del trabajo doméstico

El proceso de confinamiento social en México redireccionó hacia el ámbito doméstico numerosas actividades económicas que tradicionalmente se realizaban en oficinas, talleres y comercios, sin considerar los recursos y el espacio disponible para trabajar desde casa. Esto pone en evidencia la complejidad del trabajo doméstico asociado regularmente con actividades tradicionales del contexto del hogar, como lavar, cocinar o planchar, que Amorosos, Bosch, Carrasco, Fernández y Moreno (2003) nombran trabajo familiar doméstico, con la finalidad de resaltar la importancia de las actividades de gestión y organización que se realizan en el ámbito doméstico.

Sin embargo, el trabajo familiar doméstico es invisibilizado al no ser objeto de intercambio mercantil, y el papel de las mujeres como responsables de la función de los cuidados es regularmente ignorado en la esfera económica, ya que, por el hecho de no constituir un trabajo asalariado, en un modelo donde el trabajo y el salario están equiparados, el trabajo doméstico pierde valor de cambio y queda artificialmente excluido del sistema (Carrasco, 2011; Federici, 2013).

La pandemia ha significado en México la pérdida de 12 millones de empleos con una contracción ligeramente mayor en puestos de trabajo ocupados por mujeres (INEGI, 2020), aspecto que ha dejado sin ingresos a numerosas familias e incrementado los niveles de vulnerabilidad de las mujeres. De acuerdo con datos estimados por CARE y ONU Mujeres (2020) la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19 podría aumentar la pobreza extrema en América Latina, donde 214 millones de personas serían afectadas, especialmente los grupos más vulnerables como mujeres, niñas y personas LGTBQ+. ONU Mujeres también señala que las mujeres representan el 74% de la fuerza laboral en América Latina principalmente en los sectores de servicios sociales y salud, por lo que viven de manera más cercana los efectos de la crisis sanitaria.

La situación de las mujeres que antes de la pandemia trabajaban en actividades económicas fuera del hogar, y que ahora realizan desde sus hogares por medio de teletrabajo, se ha complicado de manera desigual

con sus pares masculinos, considerando que antes de la pandemia las niñas y mujeres dedicaban 50.1 horas a la semana de trabajo familiar doméstico, mientras que sus parejas solo dedicaban 17.6 horas (INEGI, 2014). Durante el período de confinamiento domiciliario promovido por las autoridades de salud, la encuesta de evaluación rápida sobre el impacto del COVID-19 (ENERICOV-2020) realizada por ONU Mujeres en octubre de 2020, reportó que todas las personas percibieron un aumento en el tiempo que dedican a las tareas domésticas; sin embargo, el 71% de las mujeres considera que dedican más tiempo a enseñar a sus hijos. Por su parte, los centros de trabajo exigen a las mujeres la misma productividad desde casa sin considerar la complejidad del escenario en el que están viviendo (ONU Mujeres, 2021). Es pertinente considerar también que el estudio de los patrones de trabajo ha dejado en claro que las políticas de conciliación de los tiempos de trabajo y cuidados son en realidad falsas soluciones que trasladan las obligaciones de los cuidados de las manos de las mujeres con altos ingresos hacia las mujeres pobres o a las mujeres que tienen más tiempo libre; a veces se trata de hermanas solteras, abuelas o tías, generando lo que Pérez Orozco (2014) llama las cadenas globales de cuidados.

Para que el sistema capitalista funcione, Picchio (2005) plantea que se necesita de un volumen considerable de trabajo que es necesario para que los hombres estén en condiciones de trabajar y afrontar la intensidad y la tensión física del trabajo remunerado. Con este planteamiento queda claro que la mujer no está en condiciones de afrontar el mercado normal de trabajo. En primer lugar porque ellas soportan una carga mayor de trabajo total y, segundo, porque no cuentan con el respaldo que les ofrezca el suficiente trabajo doméstico y los cuidados necesarios que la cuarentena o el confinamiento físico han evidenciado.

La emergencia por COVID-19 expresa que tanto las mujeres y las niñas son quienes se dedican al trabajo doméstico y de cuidados, y especialmente, durante una situación de crisis de esta envergadura, el tiempo que le destinan se incrementa, así como también se intensifica la brecha de la división desigual del trabajo, con costos físicos, emocionales y mentales muy altos para las mujeres y las niñas (CARE y ONU Mujeres, 2020).

Otra situación que queda manifiesta ante las medidas de confinamiento sanitarias es el retroceso en términos de la participación equitativa de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones y en los espacios laborales formales, ya que el confinamiento las ha obligado a retomar los roles tradicionales culturalmente asignados por la lógica patriarcal. Para el caso de México, CARE y ONU Mujeres señalan que el trabajo por cuenta propia o el trabajo doméstico no remunerado representa el 57.5% de los nuevos empleos para las mujeres, y las disparidades se agravan cuando se trata de poblaciones más marginadas, por ejemplo, si pertenecen a grupos étnicos, migrantes y refugiados (CARE y ONU Mujeres, 2020).

Es necesario considerar que las normas de trabajo están hechas pensando en un modelo masculino, de tal manera que las mujeres tienen muchas dificultades para acceder al mercado laboral, se les exige el respaldo de múltiples cuidados, ellas cuidan y no tienen quién las cuide. Se trata de un problema teórico y político que requiere el entendimiento de la conexión estructural entre el trabajo no remunerado mayormente femenino y el trabajo remunerado (Picchio, 2012). En este contexto muchas mujeres han logrado ganar espacios por medio de preparación y experiencia con ingresos suficientes que les permiten delegar los trabajos domésticos en otras mujeres, sin embargo, en medio de la pandemia y por razones sanitarias han tenido que prescindir de ese apoyo y han retomado las actividades del trabajo familiar doméstico (ONU Mujeres, OIT, CEPAL, 2021; Sulmont, Sánchez, Edén y Trejo, 2021).

Para explicar las diferencias en el acceso al trabajo se puede utilizar un modelo dual con un patrón de trabajo masculino basado en la postura del hombre como proveedor, quien se incorpora al mercado de trabajo cuando alcanza la edad laboral y permanece en él hasta la edad de jubilación, empleado en el ámbito laboral todo su tiempo productivo. Mientras que el modelo de trabajo femenino plantea que las mujeres se incorporan al mercado de trabajo de manera intermitente dependiendo las exigencias del ciclo vital en que se encuentren (Amorosos *et al.*, 2003).

De acuerdo con ONU Mujeres (2020), las mujeres realizan el 76.2% del trabajo doméstico de cuidados no remunerado en el mundo, es

decir, el triple que los hombres y “que representa 10.8 billones de dólares para la economía mundial” (CARE y ONU Mujeres, 2020: 15). En el caso de América Latina, la proporción de trabajo doméstico de cuidados que realizan mujeres y hombres continúa desequilibrada, las primeras dedican 1.7 más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados que los hombres.

Conclusiones

Para concluir se considera importante retomar los planteamientos que dentro de la economía feminista se conocen como sostenibilidad de la vida, y que de acuerdo con Sánchez-Cid (2015) se propone identificar la relación existente entre los trabajos domésticos y de cuidados con el mantenimiento de la vida en las sociedades humanas, esto pone en claro un fuerte compromiso con la sostenibilidad en su concepto más amplio. León (2009) plantea que el sostenimiento de la vida puede operar como un principio organizador que lleve a equilibrios en todos los ámbitos de la economía. De acuerdo con Bosh, Carrasco y Grau (2005) la sostenibilidad de la vida es un concepto complejo que atiende no solo la satisfacción de las necesidades biológicas y sociales, sino que conjuga en un mismo término la satisfacción de las necesidades emocionales y afectivas. Se trata de un proceso dinámico que se reconstruye continuamente, requiriendo tanto de recursos materiales como de un contexto de relaciones de cuidado y afecto, proporcionados en gran medida por el trabajo doméstico no remunerado realizado en los hogares.

De manera general el confinamiento físico ocasionado por la crisis sanitaria global ha visibilizado, por un lado, la importancia del trabajo doméstico, y por otro, la necesidad y la magnitud del trabajo de cuidados. Este tipo de trabajo en tiempos de pandemia ha tenido una importancia enorme, y en México éste ha recaído mayoritariamente en las mujeres. Por su parte, el concepto de sostenibilidad de la vida en tiempos de pandemia muestra lo indispensable que resulta mantener el equilibrio de la vida personal, familiar, comunitaria, y en el ámbito más amplio, de la economía de un país como México, ya que el desajuste de los tiempos en la vida de las mujeres tiene repercusiones importantes para la economía.

La pandemia y el posterior proceso de vuelta a la normalidad ha evidenciado la fragilidad del modelo económico vigente que no reconoce el papel de los trabajos de cuidados, sin importar si están mediados por relaciones afectivas o si se trata de una actividad remunerada realizada dentro o fuera del espacio doméstico (Sánchez-Cid, 2015).

Se considera necesario generar espacios de reflexión para hablar de temas que viven las mujeres, y que de manera general afectan a todas las sociedades, para reivindicar la importancia del tiempo destinado a la reproducción social, desde una perspectiva multidisciplinaria que promueva el diseño de políticas públicas inclusivas.

Además, teniendo a la vista las inconsistencias en el sistema de creencias y valores que sustentan a la sociedad actual, resulta imprescindible la construcción de una agenda pública que reconozca, en primer lugar, la importancia de la salud como un bien público y el papel del trabajo de cuidados como un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad de la vida.

Referencias bibliográficas

- Amorosos, M. I.; Bosch, A.; Carrasco, C.; Fernández, H., y Moreno, N. (2003). *Mala-baristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Barcelona: ICARIA.
- Bosch, A.; Carrasco, C., y Grau, E. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. En: E. Tello. *La historia cuenta* (pp. 321-345). Barcelona: Fundació nous horizons/El Viejo Topo/Ediciones de Intervención Cultural.
- Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. En: *Revista de Economía Crítica*, 11, pp. 1-21.
- De la Cruz, G. (2020). El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19. En J. Girón (Ed.), *Educación y pandemia* (pp. 39-46). CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019*. Aguascalientes, México: INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) 2020*. Aguascalientes, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Producto interno bruto de México durante el cuarto trimestre de 2020*. Aguascalientes, México: INEGI.
- León, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. En: A. Acosta y E. Martínez (comp.), *El buen vivir, Una vía para el desarrollo* (pp.1-6). Quito: Abya-Yala.
- Pérez, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Picchio, A. (2005). La economía política y la investigación de las condiciones de vida. En: Gemma C. Céspedes y M. Mayordomo (comp.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista* (pp. 17-34). Barcelona, España: Icaria.
- Plá, S. (2020). La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza. En: J. Girón (Ed.), *Educación y pandemia* (pp. 30-38). CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez-Cid, M. (2015). De la reproducción económica a la sostenibilidad de la vida: la ruptura política de la economía feminista. En: *Revista de Economía Crítica*, 19, pp. 58-76.

Sitios web

- CARE y ONU Mujeres. (2020). *Análisis rápido de género para la emergencia de la COVID-19 en ALC*. Consultado el 17 de febrero de 2021. Disponible en https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/_lac%20report_spanish%20final%20jun2-comprimido.pdf?la=es&vs=143
- Denova-Gutiérrez, E.; Lopez-Gatell, H.; Alomia-Zegarra, J. L. et al. (2020). The Association of Obesity, Type 2 Diabetes, and Hypertension with Severe Coronavirus Disease 2019 on Admission Among Mexican Patients. En: *Obesity*, 28, pp. 1826-1832. Consultado el 15 de febrero de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1002/oby.22946>.
- González-Ramírez, J. A. (2021). Causes of death among COVID-19 patients in Mexico City. En: *Nova Scientia*, 13, pp. 1-17. Consultado el 3 de noviembre de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.21640/NS.V13IE.2850>
- Johns Hopkins University (2020). *Coronavirus COVID-19 (2019-nCoV)*. Consultado el 20 de febrero de 2021. Disponible en <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>
- López-Aguado, M. (2020). El incremento de las desigualdades educativas producido por la pandemia del coronavirus. En: *Excellence and Innovation in Learning*

- and Teaching*, 2, pp. 38-55. Consultado el 16 de febrero de 2021. Disponible en <https://journals.francoangeli.it/index.php/exioa/article/view/10809>.
- Marmot, M. (2010). Fair Society, Healthy Lives. *The Marmot Review*. Consultado el 20 de febrero de 2021. Disponible en <http://www.instituteofhealthequity.org/resources-reports/fair-society-healthy-lives-the-marmot-review/fair-society-healthy-lives-exec-summary-pdf.pdf>
- ONU Mujeres, OIT, CEPAL (2021). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y El Caribe frente a la crisis del COVID-19. En: *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Consultado el 3 de noviembre de 2021. Disponible en <https://oig.cepal.org/es/documentos/trabajadoras-remuneradas-hogar-america-latina-caribe-frente-la-cribis-covid-19>
- Picchio, A. (2012). Trabajo productivo y trabajo reproductivo. En: L. Concha (ed.), *La Economía feminista como un derecho* (pp. 19-42). México: Red Nacional Género y Economía-REDGE. Consultado el 22 de febrero de 2021. Disponible en <https://mujeresparaeldialogo.files.wordpress.com/2013/04/libro-economc3ada-feminista-como-un-derecho.pdf>
- Rodríguez-Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. En: *Nueva Sociedad*, 256, pp. 30-44. Consultado el 4 de noviembre de 2021. Disponible en <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2015/no256/3.pdf>
- Secretaría de Salud (2020). Lineamiento para la metodología de cálculo del semáforo de riesgo epidémico COVID-19. Consultado el 20 de febrero de 2021. Disponible en https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/SemaforoCovid_Metodo.pdf
- Secretaría de Salud (2021). Bases de datos COVID-19 en México. En: *Secretaría de Salud*. Consultado el 24 de febrero de 2021. Disponible en <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127>
- Sulmont, A., Sánchez, S., Edén, M. y Trejo, Y. (2021). Madres trabajadoras y COVID-19: Efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México. En: *PNUD México*. Consultado el 4 de noviembre de 2021. Disponible en <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/el-pnud-en-accion/madres-trabajadoras-y-covid-19--efectos-de-la-pandemia-en-circun.html>
- Wu, Z. y McGoogan, J. M. (2020). Characteristics of and Important Lessons From the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Outbreak in China: Summary of a Report of 72 314 Cases From the Chinese Center for Disease Control and Prevention. En: *JAMA*, 323 (13), pp. 1239-1242. Consultado el 3 de noviembre de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1001/JAMA.2020.2648>

Yancy, C. (2020). COVID-19 and African Americans. En: *JAMA*, 19, pp. 1891-1892.
Consultado el 21 de febrero de 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1001/jama.2020.6548>

Francisco Emmanuel Arce Moguel

Mexicano. Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, por El Colegio de la Frontera Sur. Investigador de El Colegio Mexiquense, A.C. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: economía de la Salud, desarrollo sustentable con enfoque de género y políticas públicas.

Correo electrónico: farce@cmq.edu.mx

Emma del Carmen Aguilar Pinto

Mexicana. Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, por El Colegio de la Frontera Sur. Investigadora de El Colegio Mexiquense, A.C. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: género, política, violencia y sustentabilidad.

Correo electrónico: eaguilar@cmq.edu.mx

Recepción: 28/02/2021
Aprobación: 09/11/2021